Asunción, 23 de agosto de 2010

Adenda Nº 1 al llamado LCO 05/2010 "Servicio Social" – ID: 202.503.

Se modifica dentro del Pliego de Bases y Condiciones lo siguiente:

Sección II. Datos de la Licitación. DDL.

IAO 11.1 (f) inc. b), pág. 29, queda redactada de la siguiente forma:

b) Copias autenticadas por escribanía de Balance General de los tres (3) últimos años (2007-2008-2009) y estados financieros de conformidad a la Resolución SET Nº 173/04.----------

Sr. Daniel Ángel Daniel Armele
Responsable de la UOC